

¿Qué escribe Santa Teresa de San Juan de la Cruz?

Manuel GALIANO MARÍN

- I. Introducción.
- II. ¿Cómo comenzó Santa Teresa, el volver a la “regla primitiva”?
- III. ¿Cómo Santa Teresa descubre a San Juan de la Cruz?
- IV. ¿Quién era fray Juan de Santo Matías?
- V. ¿Cómo comenzó la primera casa de los “Descalzos”.
- VI. ¿Cómo se pudo dar el enfrentamiento entre carmelitas?
- VII. ¿Qué era el monasterio de la Encarnación de Ávila?
- VIII. ¿Por qué Santa Teresa le escribe una carta al rey?
- IX. ¿Por qué escribe la santa al general del Carmen fray Juan Bautista Rubeo?
- X. ¿Por qué va fray Juan de la Cruz a Medina?
- XI. ¿Por qué fray Juan de la Cruz es “encarcelado” en Toledo?
- XII. ¿Cómo se resolverán definitivamente los conflictos?
- XIII. ¿Por qué Santa Teresa encomienda a San Juan de la Cruz a las carmelitas descalzas de Beas?
- XIV. ¿Por qué funda fray Juan de la Cruz en Baeza?
- XV. ¿Por qué marcha a Alcalá de Henares?
- XVI. ¿Por qué marcha a Granada?
- XVII. ¿Por qué marcha a Caravaca de la Cruz?
- XVIII. ¿Por qué se dirige a Segovia?
- XIX. Bibliografía.

Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco,
San Lorenzo del Escorial 2015, pp. 197-212. ISBN: 978-84-15659-31-0

I. INTRODUCCIÓN

Cuando me propongo dar respuesta a este interrogante, haría flaco favor si antes no partiera del momento en que la Santa, movida de lo que el Señor le daba a entender, con decisión y arrojo emprende un volver a la “regla primitiva” que el paso del tiempo y las circunstancias históricas han ido menoscabando hasta llegar hasta lo que en aquel momento había venido a ser.

Ese volver a la “regla primitiva” lo verá como una necesidad. Así se lo ha dado El Señor a entender tanto para las monjas como para los frailes. De ahí que, dado el primer paso, con la fundación del monasterio de San José de Ávila de “carmelitas descalzas” (así se llamarán desde ahora) una de sus preocupaciones primordiales será, el poder contar con “carmelitas descalzos” que compartan los mismos ideales de vida y así puedan dirigir las y acompañarlas en el camino de la perfección.

Su preocupación se ve mitigada, al contactar como la providencia de Dios, le pone a las personas que busca, sin saberlo, muy cerca de ella. Esto hará que tenga la ocasión de proponerles este nuevo estilo de vida y ellos, no duden en sumarse incondicionalmente a su plan.

Uno de ellos fue fray Juan de Santo Matías; Con él fundará el primer convento de “descalzos”; en él, ira descubriendo ser piedra clave para orientar espiritualmente a sus monjas; siempre que puede lo tiene a su lado; se lo llevara de confesor al monasterio de la Encarnación donde ella será elegida Priora; en los momentos de zozobra y persecución, olvidándose de ella, es por él, por quién más teme; se le parte el alma al verlo preso; recurrirá al más grande de la tierra, después de haberlo pedido con todas sus ganas al cielo, para que lo pongan en libertad.

Una vez que ha pasado la tormenta y fray Juan de la Cruz arriba a El Calvario, a dos leguas de Beas, le faltará tiempo para encomendárselo (¿de cuantas maneras?) a las “carmelitas descalzas” con el ruego encarecido que le escuchen y le traten como si fuera ella misma.

Al poco tiempo de llegar a El Calvario, se le encomienda la fundación del colegio-convento de Baeza, que tantos y buenos frutos dio a la Orden, donde

los frailes de los Conventos de La Peñuela y de El Calvario recibirán en la universidad, recientemente creada en el espíritu del Maestro Ávila, la formación requerida para su misión apostólica.

Y, como la fundación de Caravaca, (que tenía previsto hacer la Santa, una vez acabada la de Beas) no la pudo llevar a efecto personalmente, (como espina que tiene clavada y le hace mella) intentará, hasta que lo consigue, que sea visitada por fray Juan de la Cruz, con la seguridad que les ayudará a progresar en la virtud.

No contenta con lo hecho, parece como si la espina, no se la hubiera sacado del todo “en vida”, ya que, desde el cielo, apareciéndose a la V. Catalina de Jesús le dijo; “Di al Padre Provincial, que digo yo que mande al P. fray Juan de la Cruz, que vaya a Caravaca a tratar del aprovechamiento de las Monjas, porque hará más provecho en un día que en otras ocupaciones en un año. Porque más agrada a Dios un alma que le sirve con perfección, que millares de imperfectas, aunque sean buenas”.

Esto es, en resumen, lo que me propongo exponer.

II. ¿CÓMO COMENZÓ SANTA TERESA, EL VOLVER A LA “REGLA PRIMITIVA”?

Era septiembre de 1560; María de San José, una de las grandes escritoras, discípulas de la santa, refiere: que “estando un día la Santa con María de Ocampo (que después se hizo “descalza” en el monasterio de San José con el nombre de María Bautista), y otras religiosas del monasterio de la Encarnación, hablando de “vida más recogida” llegaron a decir, que si hubiera un monasterio pequeño y de pocas monjas, que allí se juntarían a hacer penitencia. En la Encarnación eran más de ciento cincuenta.

La Santa respondió, que eso, era tanto como reformar y guardar la regla primitiva y que ella pediría a Dios la iluminase para poder hacerlo.

Habiendo un día comulgado (refiere la santa) “mándame mucho el Señor lo procurase con todas mis fuerzas... que dijese a mi confesor esto que me mandaba y que el Señor le rogaba, que no fuese contra ello, ni me lo estorbase”.

Pusose en marcha una obra de tal envergadura, que tras pasar grandes vicisitudes e incomprensiones, como la mano de Dios actuaba, todo se fue superando satisfactoriamente, hasta que el 24 de agosto de 1562, día de San

Bartolomé, con toda autoridad y fuerza, quedó hecho nuestro monasterio del gloriosísimo Padre nuestro San José. Le di el hábito a cuatro, estando presentes otras dos monjas compañeras mías del monasterio de La Encarnación, que al hacerse “descalzas” se llamaron Inés de Jesús y Ana de la Encarnación.

He aquí, resumidamente expuesto, los cimientos de este gran edificio que estaba llamado a ser la Reforma Carmelitana.

III. ¿CÓMO SANTA TERESA DESCUBRE A SAN JUAN DE LA CRUZ?

Cinco años después de dar por fundado el Monasterio de San José de Ávila, escribe la Santa en el capítulo segundo de “Las Fundaciones”: “acertó a venir el Padre General de nuestra Orden a Ávila y procuré visitase el monasterio de San José. Se alegró de ver la manera de vivir (un retrato aunque imperfecto del principio de nuestra orden) y cómo la Regla primera se guardaba en todo rigor. Hasta tal punto quedó prendado, que me dio permiso para que hiciese más monasterios”.

Pasando algunos días (julio 1567) considerando cuan necesario era, si se hacían monasterios de monjas, que hubiese frailes de la misma regla, encomendándome a Nuestro Señor, le escribí al Padre General una carta lo mejor que supe. No había salido de España todavía, era el 10 de agosto de 1567, cuando desde Barcelona, me facultaba para fundar dos conventos de frailes reformados (carmelitas contemplativos.)

Dado el primer paso, creció más mi cuidado. Yo no hacía sino suplicar a Nuestro Señor, que siquiera una persona despertase.

Estando fundando en Medina del Campo (agosto 1567), me determiné muy en secreto, tratarlo con el Prior del convento, para ver que me aconsejaba, y así lo hice. Y, ¡sorpresas que da la vida!: Se alegró mucho lo que le dije y me prometió que sería el primero.

Poco después, acertó a venir allí un Padre de poca edad; que estaba estudiando en Salamanca; y él fue, por otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este Padre hacía. Llamase fray Juan de Santo Matías.

IV. ¿QUIÉN ERA FRAY JUAN DE SANTO MATÍAS?

Se llamaba Juan Yepes, había nacido en Fontiveros (Ávila) en 1542, y estudió en Medina del Campo con los jesuitas; carmelita calzado desde 1563,

cursando artes y teología en Salamanca (1564-1567) y siendo ordenado de sacerdote este último año.

“Yo le dije (sigue escribiendo la Santa) lo que pretendía y el gran bien que sería si entrara en mi misma Orden, y cuanto más serviría al Señor”. La Santa lo convence y lo une a su causa, tropezando muy pronto con una gran hostilidad por parte de los carmelitas calzados.

El 10 de agosto de 1568, cuando llegué a Valladolid a fundar, fray Juan de Santo Matías que me acompañaba, le sometí a un delicado aprendizaje de vida carmelitana.

V. ¿CÓMO COMENZÓ LA PRIMERA CASA DE LOS “DESCALZOS”?

Como ya tenía concertado con el Padre fray Antonio de Jesús, que era Prior en el convento de Santa Ana de Medina y con fray Juan de Santo Matías, que serían los primeros que entrasen, si se hiciera monasterio; sucedió que un caballero de Ávila, me ofreció una casa que tenía en un lugarcillo (Duruelo) que estaba camino de Medina del Campo.

“Allí dejé a fray Antonio, para que limpiase el lugar y a fray Juan (como he dicho anteriormente) me lo llevó a la fundación de Valladolid, encontrando tiempo para informarlo de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas, que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la regla. Él era tan bueno, que al menos yo podía mucho más aprender de él, que él de mí”.

Fuese fray Juan a acomodar la casa, que como quiera, pudiese entrar en ella. Mientras tanto, fray Antonio renunció a su priorazgo con harta voluntad y prometió la primera regla.

El primer domingo de adviento (noviembre 1568) se dijo la primera misa en aquel portalito de Belén, que no me parece era mejor, comenzando aquí la primera casa. Fue entonces, cuando cambió su nombre por **fray Juan de la Cruz**. Iban a predicar a muchos lugares comarcanos: legua y media; dos leguas; descalzos.

En Duruelo estuvieron hasta que Don Luis, Señor de las Cinco Villas, que había hecho una Iglesia para una imagen de la Virgen, se la mostró a fray

Antonio que, aficionándose tanto a ella, aceptó pasar allí el monasterio de Duruelo, trasladándose a Mancera de Abajo el 11 de junio de 1570. Fue allí, donde fray Juan desempeñó el cargo de superior y maestro de novicios.

En su breve estancia en Pastrana, donde fray Gracián estuvo un año de probación, sucedió que en ausencia del Prior, ejerció el cargo de Maestro de Novicios fray Ángel de San Gabriel, que al no tener experiencia alguna, se excedió en el cargo, siendo depuesto por fray Juan de la Cruz, quién con fino tacto enderezó y encauzó aquellos fervores descabezados.

VI. ¿CÓMO SE PUDO DAR EL ENFRENTAMIENTO ENTRE CARMELITAS?

Desde que Santa Teresa se decidió volver a la “regla primitiva” no por todos se vio de la misma manera, dando lugar a que se fuesen agravando los conflictos dentro de la Orden del Carmelo. Lo que en un primer momento el Padre general lo vio con buenos ojos, es más dio permiso a la Santa para que fundase monasterios tanto de monjas como de frailes, “los calzados” al Padre General le hacen cambiar de parecer. Hasta el punto que en el Capítulo General de Plasencia de mayo-junio 1575, celebrado bajo la presidencia del Padre General, Juan Bautista Rubeo, el Definitorio impone a la Santa recluirse definitivamente en un convento de Castilla, sin salir a hacer nuevas fundaciones.

Acabada la fundación de Sevilla, cesaron las fundaciones por más de cuatro años, trasladándose la Santa no directamente a Castilla, sino a Toledo, donde estuvo algún tiempo por mandato del Padre Comisario Apostólico Gracián. Un año después se retiró a Ávila.

En otoño de 1577 llegó a Madrid el nuevo Nuncio, (ya que el anterior murió en mayo) que ganado antes de la parte contraria, y no bien informado, de “la Santa y su gloriosa conducta”, la dio en 1578 los dictados que no merecía: oprimiendo a su familia hasta procurarla extinguir. El Nuncio, mal predispuesto contra la Santa y su Reforma, comenzó por favorecer a los “calzados” y usando de grandísimo rigor con ellos, los encarceló y los desterró. En octubre de 1578 sometió a todos a la autoridad de los Provinciales “calzados” de Castilla y Andalucía.

VII. ¿QUÉ ERA EL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE ÁVILA?

Después de haber fundado los monasterios de Salamanca y Alba de Tormes, El Padre Maestro fray Pedro Fernández, que era Comisario Apostólico, nombrado

Visitador del Carmen (1569) me mandó ir por tres años al monasterio de la Encarnación de Ávila. Anteriormente me mandó a Salamanca, sabiendo que yo tenía permiso para fundar del Padre General, pero cuando traté de fundar en Segovia, se enojó y quiso llevarse preso a fray Juan de la Cruz, que me había acompañado, creyendo que había sido, el que había dicho allí la misa.

Las monjas del monasterio de la Encarnación, cuando supieron que me mandaban allí por tres años, vieron los cielos abiertos.

VIII. ¿POR QUÉ SANTA TERESA LE ESCRIBE UNA CARTA AL REY?

No pudiendo dejar de acudir a su Majestad, como a defensor y amparo que eligió la Virgen para remedio de su Religión, le relata pormenorizadamente todo lo que ocurrió durante su estancia en este monasterio, para terminar recurriendo a su protección Real: “Si V. Mag. no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningún otro tenemos en la tierra”.

Entre otras cosas, le dice cómo ha sido elegida Priora: “Bien creo tiene V. Magestad noticia de cómo estas monjas de la Encarnación han procurado “nombrarme priora” pensando habría algún remedio para librarse de los que le son gran estorbo para el recogimiento y religión que pretenden”.

Y le informa de haberse llevado consigo a fray Juan de la Cruz: “puse allí un fraile descalzo, tan gran siervo de Nuestro Señor, que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta Ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho, y ansi le tienen por santo, y en mi opinión lo es y ha sido toda su vida”.

Después le dice que esto lo ha sabido el Nuncio y por eso tomó cartas en el asunto, haciendo posible que el monasterio regularizara su vida, pasa a decirle que esta quietud y paz ha durado, hasta que el Nuncio murió.

De nuevo han vuelto los calzados y con ellos la inquietud; las monjas están bien afligidas y apesadumbradas: “según me han dicho. Y sobre todo les han quitado los Confesores y los tienen presos en su monasterio”. Efectivamente, fray Juan de la Cruz en 1575 ha sido detenido y encarcelado en Medina del Campo durante unos días. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos... Y este fraile tan siervo de Dios está tan flaco, de lo mucho que ha padecido, que temo por su vida”.

IX. ¿POR QUÉ ESCRIBE LA SANTA AL GENERAL DEL CARMEN FRAY JUAN BAUTISTA RUBEO?

Ante todo lo que ha ocurrido, la Santa ha quedado confundida. Dándole vueltas no ve otro motivo que el falso testimonio que han levantado contra ella y su reforma (no hay más mentira, que una verdad a medias), la han indispuerto con el Padre General y trata, como ella sabe, de poner las cosas en su sitio. Con una aptitud sencilla y humilde -es una carta maravillosa digna de ser estudiada detenidamente- trata de aclararle, lo que debe saber de su parte, a la vez que le informa puntualmente de los pasos y cosas que ella ha hecho. Así le expone: “Escribí á V.S. la Fundación de Beas y cómo en Caravaca se pide otra.... Sepa V.S. que yo me informé mucho cuando vine á Veas, para que no fuese Andalucía, porque en ninguna manera pensé venir a ella. Y es así que Véas no es Andalucía, mas es provincia de Andalucía. Esto supe después de fundado el monasterio con más de un mes. Como yo ya me ví con Monjas en ella, también me pareció no quedase aquel monasterio desamparado”. En Sevilla 18 de junio de 1575.

La carta a la que he hecho referencia de la Santa al rey la escribió el mismo día que fray Juan había sido apresado por primera vez.

X. ¿POR QUÉ VA FRAY JUAN DE LA CRUZ A MEDINA?

Mucho tiempo antes, el 14 de noviembre de 1576, la Santa le escribe a la Madre Inés de Jesús, Priora en Medina en éstos términos: “Mi hija, mucho me pesa de la enfermedad que tiene esa hermana. Ahí les envió al Padre fray Juan de la Cruz para que la cure, que la ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Ávila tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dijeren su nombre, y al punto obedecieron”.

XI. ¿POR QUÉ FRAY JUAN DE LA CRUZ ES “ENCARCELADO” EN TOLEDO?

La tormenta sobre la obra de la Santa aún no había amainado. Es más, se recrudeció. Nuevamente, la noche del 3 de diciembre de 1577 fray Juan de la Cruz es apresado y trasladado al convento de frailes carmelitas de Toledo. Allí es recludo en una prisión conventual durante ocho meses y tras concienciarse de que su liberación iba a ser difícil, planea detenidamente su fuga y entre el 16 y 18 de mayo de 1578, con la ayuda de un carcelero, se escapa en medio de

la noche y se acoge en el convento de las Madres Carmelitas descalzas de Toledo. Para mayor seguridad, las monjas lo envían al Hospital de Santa Cruz, en el que estuvo mes y medio.

Mientras tanto, la Santa traspasada de dolor, sin saber cuál ha sido su paradero, encomienda la protección del cielo a todo aquel que le pueda ayudar a pasar este doloroso trance. Así, a la Madre Ana de Jesús, a mediados de agosto, le escribirá desde Ávila en estos términos:

“No creerá, hija, la pena que tengo, porque a mi Padre fray Juan de la Cruz lo han desaparecido, y no hayamos rastro ni luz para saber a dónde está, porque estos padres calzados andan con gran diligencia de acabar esta reforma. Por amor de Dios le pido, pues que ella y mi hija Catalina de Jesús tratan tan familiarmente con nuestro buen Jesús, que le pidan nos favorezca y ayude; y por esto digan la letanía en el coro por espacio de quince días. Y en estos días demás de las horas de oración que tienen, se les añada otra, y avíseme mi hija de cómo se ejecuta”.

No conforme con este escrito, sigue pensando a quién recurrir. Así encontramos en el fragmento XLVI: “Yo le digo por cierto, que si alguna persona grave pidiese a fr. Juan al Nuncio, que luego le mandaría ir á sus Casas: con decirle de que informase de lo que es ese Padre, y quan sin justicia lo tienen. ¡No se qué ventura es, que nunca hay quien se acuerde de ese Santo! A la Princesa de Eboli que lo dixese Mariano, lo haría”.

Y no solo piensa a quien recurrir, sino en solicitar justicia para que de alguna manera se satisfaga el agravio, encontrando en Fr. Germán la bravura para reivindicar la inocencia de su compañero. En el fragmento XLVII leemos: “Información se había de hacer para mostrar al Nuncio de lo que esos han hecho con ese Santo de fray Juan sin culpa, que es cosa lastimosa. Dígase a fray Germán, que él lo hará, que está en esto muy bravo”.

Una vez que ha salido de la cárcel, ha sabido la Santa de los trabajos que padeció y el haber estado a la muerte. Lo que si deduce es que Dios lo fortaleció para tanto sufrimiento y que la Santa llega a envidiarlo por aquel martirio. Así lo describe maravillosamente la Santa en el fragmento XLIV:

“Yo le digo que traygo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes. Que aún V. P. no lo sabe todo (refiriéndose al Padre Gracián) Todos nueve meses estuvo en una carcelilla, que no cabía bien con quan chico es, y en todos ellos no se mudó la Túnica con haber estado á la muerte. Tres días antes que saliese,

le dio el Superior una camisa suya y unas disciplinas muy recias, y sin verle nadie. Tengo una envidia grandísima. A osadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio...”.

Propio de la entrañas de una Madre, es teniendo presente la situación en que ha quedado después de sufrir tal cautiverio, recomendarle para que lo atiendan convenientemente. Así escribe en el fragmento XLV:

“Harta pena me ha dado la vida que ha pasado Fr. Juan, y que le dexasen, estando tan malo, ir luego por ahí. Plega a Dios que no se nos muera. Procure V.P. que lo regalen en Almodóvar, y no pase de allí por hacerme a mí merced, y no se descuide de avisarlo: mire no se olvide: Yo le digo, que quedan pocos á V. P. como él, si se muere”.

Mucho debió sufrir la Santa al tener conocimiento de haber sido apresado y encarcelado; mucho debió pasar al no saber nada de su paradero; mucho debió sentir de cómo había quedado de desfigurado. Ahora, solo le queda, desde la distancia, dar órdenes para que lo regalen, pues ya que Dios lo había sacado de las fauces del león, sería porque todavía no había hecho los suficientes méritos para poder cantar “maitines” en el cielo.

Comentando el último párrafo de la carta que la Santa le escribe al Padre Mariano, en una nota resume: “Tantos y tales pasaron los Descalzos en estos dos años de tribulación, que cada uno parecía el mayor, hasta que compadecido el Señor de tanto padecer, mandó a la mar, e hizo la tranquilidad”.

XII. ¿CÓMO SE RESOLVERÁN DEFINITIVAMENTE LOS CONFLICTOS?

Esta situación por la que venía atravesando “la reforma” desde el primer momento, con sus altas y sus bajas, no debería repetirse. Es más debería quedar zanjada. Por lo menos habría que poner los medios para que esto jamás se repitiera. Si era en Roma, en Roma habría que ir a tratarlo. Si costaba dinero, habría que negociarlo haciendo una colecta entre los monasterios descalzos.

A raíz de estos acontecimientos, en la carta que dirige la Santa a una persona que había de tratar de la separación del gobierno de sus descalzos con el Reverendísimo General de la Orden, le dirá: “Sería gran servicio de nuestro Señor, si esto se viniese a acabar, más parece cosa imposible, y así es menester nombrar a otros, que será, ú el Padre Presentado Fr. Antonio de Jesús, ú el Padre Fr. Juan de la Cruz, que estos dos padres fueron los primeros

Descalzos, y son harto grandes Siervos de Dios. Y si tampoco quisiere de estos, sea el que su Señoría mandare...”

Volviendo a los gastos que puede ocasionar el proceso, no nos extraña que la Santa, en la carta al Padre fray Nicolás Doria, entre otras cosas le diga: “... La Priora de Beas me envió Cartas para casa de Monte, en que le dice, que vea a donde quiere le den los cien ducados, que allí los tiene”. Y en la que escribió a Pedro casa de Monte le diga: “Hame dado mucho contento saber que están buenos los Romanos, y que lo van nuestros negocios”.

En efecto: el 14 de abril se había resuelto ya dar provincia a los “descalzos”; el 22 de junio se firmó el “Breve” y el 15 de agosto llegó a manos del rey. Felipe II, que supo lo que ocurría, en abril de 1579 anuló la autoridad de los Provinciales “calzados” sobre los “descalzos”, nombrando en su lugar al Padre Provincial Ángel de Salazar.

XIII. ¿PORQUÉ SANTA TERESA ENCOMIENDA A SAN JUAN DE LA CRUZ A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE BEAS?

Después que se fugara de la cárcel, se encaminó a Segovia donde se recuperó. Esta vez, se dirigirá a Almodóvar del Campo para el Capítulo General de donde saldrá elegido Definidor de la Orden (4-III-1581) y Vicario del Convento del Calvario cerca de Beas, donde permanecerá unos ocho meses.

Debió ser entonces, cuando la santa, que nunca ha olvidado a sus carmelitas descalzas de Beas, les escriba:

“... que estimára yo tener por acá a mi Padre Fr. Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacia el comunicarle. Haganlo con él con toda llaneza, que seguro la pueden tener como conmigo misma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual, y de grandes experiencias, y letras.

Estas tres cualidades: virtud, experiencia y letras, deseaba la Santa, aunque no fuesen en tanto grado en los Confesores; y si carecen de ellas, teman la dirección de las almas que caminan a la perfección, no suceda que las estorben y detengan, pensando que las guían bien a su corto parecer.

Por acá le echan mucho de menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo

les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad, que se ofrezca”.

Si este fragmento de la Santa, lo ofreció la Madre Magdalena del Espíritu Santo, religiosa en Beas y después fundadora en Córdoba, no perdamos de vista el que puso a disposición la Madre Francisca de la Madre de Dios (sobrina de las fundadoras) para que lo introdujera el Padre Gracián en la vida del santo.

La Santa se la dirige a la Venerable Madre Ana de Jesús, Priora del mismo convento:

“En gracia me ha caído hija quan sin razón se queja, pues tiene allá a mi Padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre Celestial y Divino; pues yo le digo a mi hija que después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creará la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tiene allá en ese Santo, y todas las de esta Casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán que aprovechadas están y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia”.

Manifestando así lo útil que era el Santo y su doctrina, como después de muerto lo sería en los conventos de sus hijas, según lo dijo la misma Santa desde el Cielo a la Venerable Catalina de Jesús, significándola que otros nada les ayudaban.

Parece que fue este mismo año cuando la Santa se sinceraba con la Venerable Madre Ana de Jesús, Priora del mismo convento:

“Hija mía y corona mía, no me harto de dar gracias a Dios por la merced que me hizo en traerme a V.R. a la Religión... V. R. hija mía, es esta columna que nos guía, nos da luz, y nos defiende. Muy acertado ha sido todo lo que V. R. ha hecho, y bien parece está Dios en su alma; pues con tanta gracia y buenos términos hace cuanto hace...”. La Santa estaba tan segura de su virtud, que creyó se lo podía decir sin arriesgar su humildad.

Si esto dice de la Priora de Beas, no oculta su particular y afectuoso amor a la que era hermana de Catalina de Jesús, al dirigirle la carta en estos términos:

A la Venerable Madre María de Jesús, Fundadora del convento de Beas: “La gracia del Espíritu Santo sea con V. C. hija mía. Después de saludarla, disculparse y consolarse con saber que sirven al Señor, le dice: ... quisiera

poderme ahora consolar en esa casa de los muchos cansancios que estos años he tenido de hartas maneras”.

XIV. ¿POR QUÉ FUNDA FRAY JUAN DE LA CRUZ EN BAEZA?

Después de permanecer ocho meses como Vicario del convento de El Calvario, a instancias de los profesores de la Universidad y apoyado y animado por la Priora de Beas, Madre Ana de Jesús, con la que ha entablado profunda amistad; a la capilla del convento colaborará la comunidad de Beas, donándoles los ornamentos sagrados, solicitaron fundar casa en Baeza, que sería Convento-Colegio. Sería el cuarto que la reforma del Carmelo erigiese en Andalucía, tras el de Granada y La Peñuela (1573) y El Calvario (1578).

Los profesores de la Universidad (Carleval, Valdívía, Ojeda) fueron los mejores amigos de los recién llegados de La Peñuela y El Calvario, sin olvidar que fueron algunos discípulos del Maestro Ávila los que ansiosos de eremitismo dieron lugar a la fundación de La Peñuela, santificada posteriormente por la presencia de fray Juan de la Cruz.

A pesar de sus escasas salidas del convento, a no ser cuando iba a visitar a los enfermos del hospital de la Concepción, gran parte de la población sabía de su vida ejemplar. La capilla de dicho hospital, después reformada, la ciudad se la ofreció a los “carmelitas descalzos” en 1954, cuando éstos decidieron volver.

Es de notar, que la ciudad por aquel entonces era centro importante de espiritualidad, al que se sumó el colegio–convento recién fundado. Era frecuente los casos de “misticismo”. “Alumbrada” resultó a la postre “la Calancha”, pues tras dar disgustos a las Madres del convento de Beas, donde fue “lega”, hubo de ser tratada por la Inquisición de Murcia, azotada y amenazada con la hoguera.

De la universidad también llegaban estudiantes al convento para consultar a fray Juan de la Cruz. No solo era el Prior de aquel convento, sino el verdadero Rector. En dirección de almas, influirá en Baeza, como lo venía haciendo en el monasterio de Beas y se extenderá a Úbeda, Sabiote y a Castellar, en “una granjilla que al santo gustaba mucho por su apartamento”.

XV ¿POR QUÉ MARCHA A ALCALÁ DE HENARES?

A comienzos de 1581 ha de marchar a Alcalá de Henares para asistir al capítulo de la Orden, donde se estudia el “Breve” de Gregorio XIII extendido un

año antes. En él se trataba de la separación de la rama de la antigua observancia: calzados” y la de la reforma: “descalzos”.

Volverá a Baeza, finalizado el Capítulo, confirmado como Rector del colegio y designado como tercer Definidor de la Orden.

XVI. ¿POR QUÉ MARCHA A GRANADA?

Escasos meses permaneció ya en Baeza, ya que fue nombrado Prior de Granada, simultaneando los tres meses primeros su nuevo cargo con el de Baeza. Le acompañó la Madre Ana de Jesús a quién la Santa designó como fundadora y priora, no pudiéndolo hacer personalmente por encontrarse ya enferma, fundando el monasterio de Burgos. Apodándola la “capitana” de las Prioras, y a quién fray Juan de la Cruz dedicaría más tarde su “Cántico espiritual” (1582).

Al ser nombrada para Granada, quedó como Priora en Beas, la fundadora del monasterio Catalina de Jesús (11 de junio de 1581) siendo presidida la elección por el Provincial fray Jerónimo Gracián.

Antes que estas cosas sucediesen, pasando gran necesidad, consultaron a la Santa que al parecer estaba en Toledo. Ésta les respondió así: “Pareceme es poca confianza en Nuestro Señor pensar que nos ha de faltar lo necesario: pues su Majestad tiene cuidado hasta del más mínimo animalico de proveerle de sustento. Hijas mías, pongan su cuidado y diligencia en nuestro buen Jesús, y procuren servirle, que yo aseguro que no nos falte, ni nos desampare. También, habiendo tampoco que se fundó esa Casa, no parecerá bien arrancarla de ahí; aguarden algunos años; y si nuestro Señor no diere remedio, será señal, que es su voluntad que se mude, y entonces se podrá hacer como les pareciere a los Prelados”.

XVII. ¿POR QUÉ MARCHA A CARAVACA DE LA CRUZ?

En junio de 1581 emprende viaje al monasterio de San José de Caravaca a quién la Santa quería poner bajo los cuidados de fray Juan de la Cruz. Pensando en la madre Ana de San Alberto, fundadora del convento, de quién dijo la Santa: “Es harto mejor que yo” y en la comunidad, quería que fuese fray Juan de la Cruz a “disponer a las religiosas a la mayor comunicación y unión con Dios”.

Y no solo lo quiere, sino que lo procura, como textualmente leemos: “Hija, yo procuraré que el Padre fray Juan de la Cruz vaya por allá. Haga cuenta

que soy yo: Tratenle con llaneza sus almas. Consuelense con él, que es alma a quién Dios comunica su espíritu”.Y no solo lo procura, sino que se lo envía: “Hija, ahí va el Padre fray Juan de la Cruz, tratenle sus almas con llaneza en ese Convento como si yo misma fuera, porque tiene espíritu de Nuestro Señor”.

Estando allí, preside la elección de priora, en la que vota la Madre María de San José, conventual en Beas.

XVIII. ¿POR QUÉ SE DIRIGE A SEGOVIA?

Por razón de su cargo (era Definidor de la Orden desde el Capitulo General celebrado en Almodóvar) en Andalucía andará de acá para allá; pasará por Málaga, donde desde 1585 se encuentra la Madre María de Jesús que salió de Beas para fundar allí. Desde allí el 18 de noviembre de 1586 escribirá a las carmelitas descalzas de Beas. Y un año después, desde Granada el 22-XI- 1587, lo hará también Y a la Madre Leonor Bautista, carmelita descalza en Beas, le escribirá el 8 de febrero de 1588 antes que salga para Segovia, interesándose por su partida a Madrid. Parece que la van a destinar allá.

Pasará por Baeza en 1587: Esta vez para redactar un documento para los “descalzos” de la Fuensanta, Convento-santuario próximo a Villanueva del Arzobispo que entonces era, no de Trinitarios, sino de Carmelitas.

En 1588 es elegido primer Definidor y tercer Consiliario de la Consulta. Esto hace que se traslade a Segovia donde pasará tres años (1588-1591), teniendo un enfrentamiento doctrinal en 1590, es destituido en 1591 de todos sus cargos quedando como simple súbdito de la comunidad.

Cuando trata de volver a Segovia, cae enfermo en el convento de La Peñuela (La Carolina-Jaén). Será allí el 19 de agosto de 1591, cuatro meses antes de morir, cuando respondiendo a la carta que le envía Doña Ana del Mercado y Peñalosa le dirá: “No sé lo que me durará”, hablando de la gran quietud espiritual que había en aquel conventico, “porque el Padre fray Antonio de Jesús, desde Baeza me amenaza diciendo que me dejarán por acá poco”.

El Padre fray Francisco de San Hilarión, doliente también como él, le propone marchar a Baeza, alegando que allí está el Colegio fundado por él y “en donde le conocen y le quieren” y el Prior fray Ángel de la Presentación es gran admirador suyo. Pero fray Juan se lo recomienda a él, optando por trasladarse fray Juan de la Cruz a Úbeda.

En Úbeda, donde acude para recobrar la salud, morirá en la noche del 14 de diciembre de 1591. Tras su muerte, se inician los pleitos entre Úbeda y Segovia por la posesión de sus restos. El hecho es que, en 1597, sus restos se trasladan clandestinamente a Segovia, donde reposan hasta el día de hoy.

El “Breve” de Gregorio XIII, extendido en 1581, donde se erige el “carmelo descalzo” en Provincia exenta, hasta 1588 no fue reconocida como Orden, no surtiendo efecto hasta diciembre de 1593 en el Capítulo General de Cremona, tras autorizarlo Clemente VIII. De ahí que tanto Santa Teresa de Jesús como San Juan de la Cruz, no tuvieron la dicha de ver en vida, sus deseos cumplidos, por lo que tanto lucharon.

XIX. BIBLIOGRAFÍA

- CARMELITAS DESCALZAS de Beas, *Los mejores días de mi vida. Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz en Beas*, Beas de Segura 2015.
- ESQUERDA BIFET, J., *Diccionario de San Juan de Ávila*, Burgos 1999, pp. 523 y ss.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R., *Aproximación a la historia del colegio-convento de San Basilio Magno de Baeza fundado por San Juan de la Cruz en 1579*, Baeza 1991, c.2, pp. 16-29.
- SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas*, Madrid 1793, t. IV, ed. de fr. A. de San Joseph, C.D.